



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 211-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 248,583.00 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




Lidia Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL



Oficio No. FDT-DF-251-2019/EVGS
Guatemala, 29 de julio de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación – USEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, - FONDETEL-

Derivado del rechazo de la reprogramación de centros de costo por parte de UDAF, se envía nuevamente el replanteamiento, para su reingreso y se solicita continuar con el trámite respectivo al Seguimiento Físico de Metas y Volúmenes de Trabajo de la Unidad de Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, según el Comprobante del Sistema de Gestión -SIGES- No. 9, para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA 2, por DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.248,583.00), provenientes del Programa 23 “SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA” y Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”; para el fortalecimiento del renglón 913 “sentencias judiciales” para el pago de la sentencia judicial según ordinario laboral no 01173-2016-09961 of.2° promovido por el señor pedro Raymundo Velasco, esta reprogramación **NO** genera impacto en las metas físicas, para el Ejercicio Fiscal 2019.

- Se adjunta boleta de rechazo de UDAF

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Respetuosamente,


María Ruddy Velásquez Pimentel
ENCARGADA DE PLANIFICACION
FONDETEL


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL
@FondetelOficial

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Síguenos en:
www.fondetel.gob.gt



@Fondetel

Fecha de Ingreso: jueves, 25 de julio de 2019

PRESUPUESTO - UDAF Origen

Destino: 212 - FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-234-2019 Oficio

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

Observaciones

Se rechaza el presente expediente derivado de las siguientes inconsistencias.
1.- El comprobante de Reprogramación de subproductos No. 9 está en estatus REGISTRADO y debe de venir en SOLICITADO.
2.- Evaluar el débito propuesto en el renglón 328 esto derivado a que mismo está considerado como tipo de gasto de inversión (adjunto reporte) lo cual contraviene lo estipulado en el artículo 238 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala "No podrán transferirse fondos de programas de inversión a programas de funcionamiento o de pago de la deuda pública".

Interesado

Nombre y Firma

Fecha de Recibido:

Ludwig Steve Galindo Meza
Analista de Presupuesto
UDAF-CIV

Fecha de Impresión: 25/07/2019

Nombre y Firma quien Rechaza

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 3
	FECHA :	23/07/2019	
	HORA :	11:33.40	REPORTE: 2000017622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	22-2019	12/07/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-010-0001	Dirección y coordinación				Total	-248,583.00	0.00
23 00 000 001 000	100				11	-59,980.00	0.00
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad s.						
23 00 000 002 000	100				11	-161,603.00	0.00
23 00 000 002 000	200				11	-27,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-010-0001	Dirección y coordinación				Total	248,583.00	0.00
23 00 000 001 000	900				11	248,583.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-59,980.00	248,583.00
000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-188,603.00	0
		-248,583.00	248,583.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLO 913 ¿SENTENCIAS JUDICIALES¿ PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL SEGÚN ORDINARIO LABORAL NO 01173-2016-09961 OF 2º PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO RAYMUNDO VELASCO	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Eliodoro Guzmán Solís
Firma
Jefe Financiero
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Firma
Director Administrativo
FONDETEL

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 29/07/2019 HORA : 11:33.40 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9	
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	22-2019	12/07/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-248,583.00	248,583.00
0000-SIN ORGANISMO		-248,583.00	248,583.00
0000-SIN CORRELATIVO		-248,583.00	248,583.00
Total		-248,583.00	248,583.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 ¿SENTENCIAS JUDICIALES¿ PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL SEGÚN ORDINARIO LABORAL NO 01173-2016-09861 OF.2º PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO RAYMUNDO VELASCO		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FIRMA
FONDETEL


Mario Ruddy Velasco
ENCARGADO DE PLANTIFICACIÓN
FIRMA
FONDETEL


Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FIRMA
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 29/07/2019 HORA : 11:33.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA - FONDETEL-	9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	22-2019	12/07/2019
			REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados

Centro Costo Consolidados
2591-8; 2698-5;

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 ¿SENTENCIAS JUDICIALES¿ PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL SEGÚN ORDINARIO LABORAL NO 01173-2016-09961 OF 2º PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO RAYMUNDO VELASCO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Elio Minipio Guzmán Solís	FIRMA
Jefe Financiero	
FONDETEL	
Maria Roldán Velázquez Pinto	FIRMA
ENCARGADA DE PLANTIFICACION	
FONDETEL	
Byron Enrique Lopez Recinos	FIRMA
Director Administrativo	
FONDETEL	

JUSTIFICACION
MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

La presente justificación respalda la modificación presupuestaria realizada por el área Financiera, tipo INTRA 2, por un monto de **DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 0248,583.00)**, con comprobante correlativo del Sistema de Gestión SIGES número 9, considerando que los renglones presupuestarios que se debían, cuentan con una economía presupuestaria y que no afectan el cumplimiento de las metas programadas, que el monto que se acredita fortalecerá el renglón 913 para dar cumplimiento a la sentencia judicial según ordinario laboral no 01173-2016-09961 of.2° promovido por el señor Pedro Raymundo Velasco
Esta reprogramación no genera cambio de metas físicas.

A continuación, se describen los renglones presupuestarios que serán afectados:

DEBITOS:

GRUPO 100

- 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN": Q. 5,000.00 (ACT. 001)
122 "IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION": Q. 8,980.00 (ACT. 001) y Q. 21,020.00 (ACT. 002)
136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Q. 25,000.00 (ACT. 002)
Este renglón no genera impacto en metas físicas
153 "ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" Q. 10,000.00 (ACT. 001)
Este renglón no genera impacto en metas físicas
155 "ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE" Q. 10,000.00 (ACT. 002)
Este renglón no genera impacto en metas físicas
158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q. 15,000.00 (ACT. 001)
Este renglón no genera impacto en metas físicas
171 "MANT. Y REP. DE EDIFICIOS" Q. 7,000.00 (ACT. 001)
174 "MANT. Y REP. DE INSTALACIONES" Q. 7,000.00 (ACT. 001)
189 "OTROS ESTUDIOS Y / O SERVICIOS" Q. 105,583.00 (ACT. 002)
Este monto no genera impacto en las metas de este renglón.
195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 7,000.00 (ACT 001)

GRUPO 200

- 233 "PRENDAS DE VESTIR": Q.27,000.00 (ACT. 002)

CREDITOS:

GRUPO 900

- 913 "SENTENCIAS JUDICIALES": Q. 248,583.00 (ACT 001)

Los renglones anteriores no afectan ninguna meta física, la presente justificación avala la modificación presupuestaria antes indicada.



Elio Vinicio Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL



Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANTIFICACION
FONDETEL

FONDETEL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LA TELEFONÍA - FONDETEL

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera UDAF,
SECRETARÍA

RECIBIDO
30 JUL 2019

Oficio No. FDT-DF-248-2019/EVGS
Guatemala, 29 de julio 2019

COPIA

Firma: *Roxana* Hora: 9:23

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera – UDAF –

Dirección Superior

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, con el propósito de reingresar el expediente rechazado con boleta No. 607, Original 2211 de fecha 25 de julio, con las correcciones sugeridas por esa Unidad de Administración Financiera, indicando que se excluye el renglón 328 para esta modificación y que se encuentra a nivel solicitado.

Por lo que solicitamos sus buenos oficios y gire sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted,

Elio Vianco Guzmán Solís
Elio Vianco Guzmán Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

Byron Enrique López Recinos
Byron Enrique López Recinos
Director Administrativo
FONDETEL

Síguenos en:
www.fondetel.gob.gt



@Fondetel



@FondetelOficial

8 Ave. 17-77, Zona 13 Aurora I
Teléfono: (502) 2261 - 3608

Datos Generales

Hoja de SALIDA

No. 607

Original

2211

Fecha de Ingreso: jueves, 25 de julio de 2019

Destino: 212 - FONDETEL

PRESUPUESTO - UDAF Origen

Oficio No. FDT-DF-234-2019 Oficio

Asunto

RECHAZO DE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

Observaciones

Se rechaza el presente expediente derivado de las siguientes inconsistencias.
1.- El comprobante de Reprogramación de subproductos No. 9 está en estatus REGISTRADO y debe de venir en SOLICITADO.
2.- Evaluar el débito propuesto en el renglón 328 esto derivado a que mismo está considerado como tipo de gasto de inversión (adjunto reporte) lo cual contraviene lo estipulado en el artículo 238 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala "No podrán transferirse fondos de programas de inversión a programas de funcionamiento o de pago de la deuda pública".

Interesado

Nombre y Firma
Fecha de Recibido:

Ludwig Steve Galindo Meza
Analista de Presupuesto
UDAF-CIV

Fecha de Impresión: 25/07/2019

Nombre y Firma quien Rechaza

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3	
				FECHA : 29/07/2019	
				HORA : 11:33.40	
				REPORTE: R00817622.rpt	

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9	
11130013 - 212 - 000		FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-010-0001 Dirección y coordinación					
23	00	000	001	000	100 11
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad su					
23	00	000	002	000	100 11
23	00	000	002	000	200 11
Total					-248,583.00 0.00
					-59,980.00 0.00
					-161,603.00 0.00
					-27,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-010-0001 Dirección y coordinación					
23	00	000	001	000	900 11
Total					248,583.00 0.00
					248,583.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	
000-010-0001 Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO
	-59,980.00 248,583.00
000-015-0001 Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados	-188,603.00 0
	-248,583.00 248,583.00

DESCRIPCIÓN	
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 ¿SENTENCIAS JUDICIALES¿ PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL SEGÚN ORDINARIO LABORAL NO 01173-2016-09961 OF-2º PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO RAYMUNDO VELASCO	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

Elio Vinicio Guzman Solis

Jefe Finanzas

Director Administrativo

FONDETEL

FIRMA

BYRON BENIGNO RAMÍREZ RECINOS

Director Administrativo

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 29/07/2019 HORA : 11:33.40 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-248,583.00	248,583.00
0000-SIN ORGANISMO	-248,583.00	248,583.00
0000-SIN CORRELATIVO	-248,583.00	248,583.00
Total	-248,583.00	248,583.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DÉBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 ¿SENTENCIAS JUDICIALES¿ PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL SEGÚN ORDINARIO LABORAL NO 01173-2016-09961 OF 2º PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO RAYMUNDO VELASCO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 Eliot Vindio Guzmán Solís Firma

Jefe Financiero

FONDETEL

 Byron Enrique Lopez Recinos Firma

Director Administrativo

FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA 3 DE 3 FECHA 29/07/2019 HORA 11:33:40 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	9

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO			no modifica metas	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación			no modifica metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación			no modifica metas	
212	23	00	000	002	000	000-015	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados			no modifica metas	
212	23	00	000	002	000	000-015-0001	Personas beneficiadas con proyectos, supervisión de telefonía y conectividad subsidiados			no modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2591-8; 2698-5;

DESCRIPCION	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN DEBITOS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 Y CRÉDITOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 ¿SENTENCIAS JUDICIALES¿ PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA JUDICIAL SEGÚN ORDINARIO LABORAL NO 01173-2016-09961 OF.2º PROMOVIDO POR EL SEÑOR PEDRO RAYMUNDO VELASCO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Elio Muñoz Guzmán Solís
FIRMA
JEFE FINANCIERO


Byron Enrique Lamez Recinos
Director Administrativo

FONDETEL

FONDETEL

**JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 2
EN DÉBITOS DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"
DE LA ACTIVIDAD 001
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

Se solicita la reprogramación en débitos y créditos del centro de costo 2591 - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y 2698 - DIRECCIÓN TÉCNICA, por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 248,583.00), para el fortalecimiento del renglón 913 "sentencias judiciales" para el pago de la sentencia judicial según ordinario laboral no 01173-2016-09961 of.2° promovido por el señor pedro Raymundo Velasco. Así mismo tenemos a bien indicar que ésta **NO** modifica metas físicas.

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

DÉBITOS GRUPO 100 – Q. 221,583.00.00

121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN": Q. 5,000.00 (ACT. 001)

Se solicita la reprogramación en debito de este renglón de gasto, que no será utilizado en su totalidad.

122 "IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION": Q. 8,980.00 (ACT. 001) Y Q. 21,020.00 (ACT. 002)

Se tiene contemplado el gasto en este renglón, mismo que no supera el total presupuestado quedando el saldo solicitado para su reprogramación en débitos.

136 "RECONOCIMIENTO DE GASTOS" Q. 25,000.00 (ACT. 002)

Este Renglón de gasto no será utilizado en su totalidad por lo que es factible el débito solicitado.

153 "ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA" Q. 10,000.00 (ACT. 001)

Para el arrendamiento de maquinarias y equipos de oficina se tiene programado el gasto, mismo que no excede la totalidad del presupuesto de este renglón por lo que se solicita sea debitado.

155 "ARRENDAMIENTO DE TRASPORTE" Q. 10,000.00 (ACT. 002)

No se tiene contemplado gastos en este renglón, por lo que se solicita el débito.

158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q. 15,000.00 (ACT. 001)

Ya se han realizado los gastos concernientes a este renglón de gastos quedando un saldo que puede ser debitado.

171 "MANT. Y REP. DE EDIFICIOS" Q. 7,000.00 (ACT. 001)

No se utilizará la totalidad de este renglón, por lo que se solicita sea debitado en monto en mención.

174 "MANT. Y REP. DE INSTALACIONES" Q. 7,000.00 (ACT. 001)

Para el mantenimiento y reparación de instalaciones se tiene programado un servicio que no supera el monto presupuestado, pudiendo debitar el monto solicitado.

189 "OTROS ESTUDIOS Y / O SERVICIOS" Q. 105,583.00 (ACT. 002)

Se cuenta con una economía en este renglón de gasto, por lo que se solicita el débito de este renglón.

195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 7,000.00 (ACT 001)

ya se han realizado los pagos de impuestos concernientes a este renglón, quedando una economía que se debita.

FONDETEL



DÉBITOS GRUPO 200 – Q. 27,000.00

233 “PRENDAS DE VESTIR”: Q. 27,000.00 (ACT. 002)

En este renglón de gastos se tiene programada una compra que no excede el monto presupuestado por lo que se solicita sea debitado.

CRÉDITOS GRUPO 900 – Q. 248,583.00

913 “SENTENCIAS JUDICIALES”: Q. 248,583.00 (ACT 001)

Se solicita el crédito en este renglón de gasto para dar cumplimiento al pago de la sentencia judicial según ordinario laboral No. 01173-2016-09961 of. 2° promovido por el señor Pedro Raymundo Velasco por la cantidad total de Q. 448,095.42, sin embargo, se cuenta con un presupuesto de Q. 199,513.00 en este renglón, por lo que se solicita únicamente el complemento para realizar dicho pago como se indica en el cuadro de proyección de gastos para este renglón específicamente.


Elio Vinicio Cárdenas Solís
Jefe Financiero
FONDETEL

FONDETEL



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 211-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.248,583.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

